

"Por una Universidad para Chile"

Discurso del Prof. Víctor Pérez Vera con motivo de la asunción del cargo de Rector de la Universidad de Chile. Salón de Honor, miércoles 23 de junio de 2010.

I. LOGROS QUE NOS ENORGULLECEN Y COMPROMETEN

Al postular a la Rectoría en 2006 dijimos que nuestra Visión de Futuro sería impulsar el desarrollo de la Universidad y sus integrantes, para proyectarla como una universidad pública de calidad internacional, comprometida con el país. E identificamos un conjunto de compromisos para el período.

Con el apoyo de la comunidad universitaria pusimos en práctica un conjunto de acciones coherentes con esa Visión para apoyar, fortalecer y proyectar el trabajo de excelencia que ella realiza. Eso nos ha permitido cumplir con nuestros compromisos, tener una tarea realizada que mostrar y responder a los objetivos estratégicos definidos en el Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad de Chile, establecido por el Senado Universitario.

Estos logros nos enorgullecen y nos comprometen. Esto sólo ha sido posible con el trabajo y generosidad de toda la comunidad universitaria, de todas las unidades y servicios, y de todos los organismos de gobierno universitario. Vaya para todos ellos y ellas mi agradecimiento. Agradezco también a las autoridades centrales que fueron mis colaboradores más directos, los profesores Jorge Allende, Luis Ayala, Francisco Brugnoli, Iñigo Díaz y Jorge Las Heras.

II. EDUCACIÓN: EL COMPROMISO CON LA CALIDAD Y LA EQUIDAD

"La Universidad de Chile a sido establecida con este objeto especial. Ella, si corresponde a las miras de la lei que le a dado su nueva forma, si corresponde a los deseos de nuestro Gobierno, será un cuerpo eminentemente expansivo y propagador. Otros pretenden que el fomento dado a la instrucción científica se debe de preferencia a la enseñanza primaria. Yo ciertamente soi de los que miran la instrucción jeneral, la educación del pueblo como uno de los objetos más importantes y privilegiados a que pueda dirigir su atención el Gobierno; como una necesidad primera y urgente; como la base de todo sólido progreso; como el cimientto indispensable de las instituciones republicanas".

(Discurso pronunciado por Andrés Bello en la instalación de la Universidad, 17 de septiembre de 1843).

Traigo hoy día a ustedes esta cita de Andrés Bello, pues sirve de norte e inspiración profunda para las tareas que tenemos que asumir y como tópico ineludible de nuestra historia institucional.

Hemos dicho que el eje en que deben concentrarse los esfuerzos prioritarios de la universidad en el periodo que ahora se inicia está en la educación. La educación es el tema estratégico nacional de mayor relevancia en el presente, y está claro que esta significación aumentará en el futuro. La gravitación que tiene el factor educacional sobre las posibilidades de desarrollo del país es determinante. Sin embargo, y a pesar de diversas tentativas para instalar una discusión amplia sobre las políticas educacionales, no existen aún los adecuados niveles de consenso, la correspondiente estructuración del debate y, más grave aún, la necesaria afluencia de ideas innovadoras que permitan introducir las correcciones que, hoy por hoy, aparecen para todos como indispensables.

A este respecto, hay al menos dos observaciones de marco que conviene hacer.

La primera concierne a las graves deficiencias de un sistema educativo dominado por la desregulación y el fomento de la competencia en la oferta. Si bien no se puede desconocer el vigoroso incremento de la cobertura que ha experimentado la educación en todos sus niveles durante los últimos lustros, está claro que esto no resuelve los problemas de calidad y de equidad que, en muchos casos, llegan a ser flagrantes. Un sistema regido por estos esquemas tiende a reforzar las tendencias que trae consigo la desigualdad socioeconómica y, en consecuencia, debilita las capacidades de desarrollo del país y la ampliación de la base ciudadana, que también implica la sustentabilidad a largo plazo de ese desarrollo.

La segunda observación atañe a las finalidades dominantes del sistema.

El papel orgánico que le cabe a la educación en el desarrollo del país se suele entender como la preparación de "capital humano" diversamente calificado para las necesidades y demandas del sistema laboral en el contexto de la economía de mercado. Y en una proporción muy estrecha, a formar las élites dirigentes del país, mayoritariamente congruentes con los sectores altamente favorecidos por la distribución desigual del ingreso y de las oportunidades, y vinculados a una amplia gama de poderes, formales y fácticos. El énfasis en el desarrollo humano es más bien marginal, y, en lo que se refiere a la formación de valores de los educandos, suele estar gravada por hipotecas ideológicas que limitan sus perspectivas y su autonomía, en lugar de estimularlas.

Estos y los demás problemas asociados, que aquí no me detengo a detallar, no pueden ser solucionados de uno en uno. Lo que el país requiere es una concepción global de la educación como tema estratégico, en función de la cual se articule un conjunto coherente de propuestas. Y es precisamente un debate que esté orientado a este propósito lo que más nos hace falta, sin perjuicio de que se puedan reconocer algunos avances en ese sentido, que sin embargo todavía son débiles e intermitentes.

Es a ese debate que la Universidad de Chile puede y debe entregar una contribución sustantiva con perspectiva histórica y nacional. La Universidad de Chile posee una capacidad instalada que, en los hechos, es incomparable con la de cualquier otra institución académica del país en lo que concierne a pensamiento, análisis y propuesta educacional. Contribuiremos a poner en juego nuestra riqueza y complejidad disciplinaria y valorativa, y el vigor intelectual y propositivo de nuestra comunidad. Las Vicerrectorías de Extensión, la de Asuntos Académicos y la de Investigación y Desarrollo aunarán esfuerzos con las diferentes unidades y grupos académicos que actualmente trabajan en educación en la Universidad, incluyendo al Centro de Investigación Avanzada en Educación, y con expertos internacionales, e instalarán a partir de este año un "Seminario Permanente sobre la Educación Pública" que tome la iniciativa en este debate nacional y que lo alimente con análisis, talleres, conferencias, monografías, estudios y propuestas. He pedido que la primera reunión se realice en los próximos 45 días.

En lo interno, nuestro trabajo en el ámbito de la educación se abocará a desarrollar tres proyectos institucionales, para cada uno de los cuales conformaremos grupos ad-hoc que representen adecuadamente nuestra diversidad y transversalidad disciplinaria. Estos grupos deberán entregar sus propuestas de acción y requerimientos académicos y financieros en un plazo no superior a los seis meses. Estos tres proyectos son los siguientes:

Primero: Sustentaremos los esfuerzos del país por mejorar la calidad y equidad de la educación. Pondremos todos nuestros recursos humanos e intelectuales para impulsar un gran proyecto institucional educativo que considere la investigación y creación en educación, la formación inicial de profesores en los niveles pre-escolar, básico y medio, así como los programas de postgrado y de educación continua, todo según los más exigentes estándares internacionales. Nuestra meta debe ser recuperar para la Universidad de Chile el liderazgo nacional en Educación. Tenemos que llegar al aula de todos los colegios del país, sobre todo a los de la educación pública y de los sectores más vulnerables, con nuestros conocimientos y valores. Es en el aula de esos colegios donde se define el tipo de país futuro que tendremos. El objetivo esencial de esta iniciativa es la preservación de la educación pública de calidad. Para abordar este desafío, recurriremos a los académicos y académicas de las distintas unidades que en la actualidad se encuentran involucrados activamente en programas de formación inicial de profesores, investigación en educación y educación continua.

Segundo: Contribuiremos, desde la Universidad de Chile, a una mayor equidad en el acceso a la educación superior en Chile. Abriremos nuestras puertas a un mayor número de estudiantes talentosos provenientes de colegios municipalizados y subvencionados particulares. Nuestra meta es que de aquí a cinco años, el 20% de los estudiantes que ingresen a la Universidad de Chile, esto es 1.000 estudiantes, lo haga por la vía de cupos supernumerarios o nuevas modalidades de ingreso destinados a estos estudiantes. Este esfuerzo debe estar acompañado de un programa que ayude académicamente a que estos estudiantes tengan

igualdad de oportunidades durante el desarrollo de sus estudios.

Tercero: Nos haremos parte de la respuesta que el país debe dar a la creciente demanda por educación superior pública de calidad.

Ampliaremos en un 40% la matrícula tanto de pregrado como de postgrado en los próximos 10 años (12.000 estudiantes más), considerando la cuantía y origen de los recursos académicos, financieros, de infraestructura y equipamiento correspondientes. Expandiremos, además, la oferta de cursos y programas de estudio intra y extra muros, hacia el resto del país, utilizando los recursos y medios que nos brindará la plataforma de servicios digitales, la televisión digital, y las tecnologías de información y comunicación (TIC).

III. NUEVO TRATO CON EL ESTADO

Durante 18 años la Universidad de Chile fue intervenida políticamente, y sufrió las consecuencias de una brutal política de Estado orientada a desmantelarla, a afectar derechamente a su sustentabilidad. Gracias a la cohesión, trabajo y compromiso de toda nuestra comunidad universitaria, tal política de Estado no pudo destruirnos. Más aún, a 20 años de recuperada la democracia y sin que el Estado haya reparado los efectos de tal política, seguimos siendo la universidad que muestra los mejores indicadores de productividad científica en el país. A modo de ejemplo, ocupamos el lugar 9 en el ranking latinoamericano de universidades que realiza el grupo SCImago y que publica un ranking anual de instituciones con mayor investigación científica en el mundo. Somos la universidad chilena mejor posicionada en ese ranking.

Nuestro desarrollo y productividad académica "que son las más altas en el país, usando la información ya señalada-, y la contribución que nuestra comunidad universitaria hace al país en la formación de profesionales y graduados" bastante significativa según el alto nivel de los estudiantes que captamos y del éxito que tienen los profesionales que egresan de nuestras aulas-, podrían tener mucha mayor proyección en beneficio del país que lo actualmente alcanzado.

Y ello sería posible si tuviésemos un esquema universitario que facilitara nuestro quehacer, y no que lo obstaculizara, como es en la actualidad. Si Chile quiere llegar a ser un país desarrollado, la experiencia internacional señala que "sin excepción- los países que lo han logrado han puesto como objetivo estratégico previo el tener universidades de calidad internacional". Y la Universidad de Chile tiene la tradición y misión y, tan importante como eso, tiene la capacidad académica, rigor y oficio que son condición necesaria para cumplir, en el corto plazo, nuestro objetivo: llegar a ser una universidad pública de calidad internacional, para contribuir a hacer de Chile un país desarrollado económica, social y culturalmente.

S.E. ha manifestado que ese es uno de los objetivos de su Gobierno. Y en la consecución de ese objetivo, S.E. puede tener la seguridad que la Universidad de Chile, su Universidad de Chile, como Patrono que es de ella, seguirá haciendo su mejor esfuerzo y contribución para que esto se logre. Queremos desarrollar la Universidad de Chile porque queremos contribuir a desarrollar nuestro país.

Lograr lo anterior requiere cambios impostergables. Hemos dicho que, ya en democracia, Chile carece de un modelo sustentable de universidad pública, lo que pone en grave riesgo la existencia y misión misma de las universidades estatales o, peor aún, podría conducirnos a una existencia precaria basada simplemente en asegurar una supervivencia huérfana de toda misión superior. Ello, en un mundo en que el conocimiento será la gran herramienta para asegurar un acceso a iguales oportunidades, a los frutos del progreso, a una mejor calidad de vida de las chilenas y chilenos en el siglo XXI. Por eso hemos propuesto la instalación de un Nuevo Trato entre el Estado y sus universidades.

Están, por una parte, las limitaciones administrativas a las que está sometida la institución como parte de la administración pública. Esto genera una obvia desigualdad respecto de las instituciones privadas de educación superior. Ello, muchas veces, se traduce en trabas que encarecen los costos de los proyectos académicos, y de infraestructura y equipamiento. Hay estudios de universidades estatales regionales que señalan que en sus proyectos de infraestructura, y debido a la burocracia administrativa que les rige, el costo del metro cuadrado construido llega a ser de 34 UF, cifra bastante más alta que las 20 UF que paga una universidad privada en la misma ciudad. Y está, desde luego, el esquema de autofinanciamiento del sistema estatal de universidades. Nuestro presupuesto anual es del orden de \$300.000 millones, del que el Estado sólo aporta menos del 14%. Todos nuestros balances y estados financieros son auditados externamente y son publicados en medios de prensa, a lo que no están obligadas las universidades privadas. Todos los fondos que recibimos, del Estado o del sector privado, son fiscalizados por la Contraloría General de la República, lo que no sucede con los fondos públicos que el Estado entrega a las universidades que no son estatales.

Sí, somos una universidad estatal pero sólo recibimos 14 de cada 100 pesos de nuestro presupuesto. Esto no es entendible por los rectores de las 8 universidades que están antes que nosotros en el ranking de SCImago, al que ya me he referido. Esas 8 universidades son estatales, y 6 son brasileñas. Una de éstas, la Universidad de Sao Paulo, está en el primer lugar en Latinoamérica pero está en el lugar 16 de ese ranking a nivel del mundo. La Universidad Autónoma de México está segunda en Latinoamérica y en el lugar 88 a nivel mundial. Nosotros estamos en el lugar 9 de Latinoamérica pero en el lugar 380 a nivel mundial, y la siguiente universidad chilena está en el lugar 591, y es una excelente universidad. ¿Dónde está la explicación de estos resultados? Reproduzco, a continuación, un párrafo de una revista brasileña (Avaliacao, Campinas; Sorocaba, SP, v.13, n.2, p.487-507, jul. 2008): "En el ámbito de los subsistemas estaduais, es de subrayarse el caso de las 3 universidades públicas mantenidas por el estado de Sao Paulo

(Universidade de Sao Paulo/USP, Universidade Estadual de Campinas/UNICAMP y Universidade do Estado de Sao Paulo/UNESP). Ellas tienen en su conjunto más de la mitad de la producción científica del país y de la formación de doctores e investigadores. Casi la totalidad de sus profesores son doctores y trabajan en régimen de tiempo completo. Desde el año 1989, esas tres universidades gozan de autonomía financiera, además de pedagógica y académica. Una cuota de 9,75% de los impuestos de circulación de mercancías y servicios estatales es destinada a las 3 instituciones, mes a mes, según acuerdos comunes respecto a los valores. La asignación en bloque y la autonomía de gestión financiera, con rendición de cuentas a los órganos públicos competentes, permiten que cada una de estas universidades pueda establecer sus programas y criterios de usos de los recursos de acuerdo con sus prioridades y necesidades, elaborar y poner en marcha sus proyectos y planes de gestión, enseñanza, investigación y vinculación con la sociedad, y establecer las políticas de recursos humanos en relación a sus cuadros de docentes, investigadores y funcionarios etc. El Consejo de Rectores de las 3 universidades decide sobre asuntos de interés común, como, por ejemplo, las políticas salariales. En otra parte del artículo se señala que El presupuesto total del sistema federal (de universidades federales) en 2005, alcanzaba el valor aproximado de US\$5.500 millones".

En estas universidades brasileñas el aporte estatal está muy por encima del 70 y 80% de su presupuesto total. Cifras algo menores conocemos cuando hablamos con rectores de prestigiosas universidades estatales europeas. Por los datos que tenemos, el aporte del Estado de California, a la Universidad de California, Berkeley, está entre el 25 y 30% de su presupuesto. Para nosotros, el 14%.

El esquema de autofinanciamiento en nuestro caso llega al 86% de nuestro presupuesto y nos obliga a traspasar parte muy importante de las necesidades de cobertura presupuestaria a nuestros estudiantes y sus familias; a mantener las remuneraciones de nuestro personal, y muy particularmente de nuestra planta académica, en niveles que son claramente más exigüos que los de las universidades privadas, sin mencionar las desigualdades internas; y también a procurar fuentes de financiamiento externo que no siempre son coherentes con el sentido público que nos define. Otro ejemplo ilustrativo: aquí, a pocas cuadras de esta Casa Central, está el Hospital Clínico José Joaquín Aguirre, que realiza una inmensa labor social y formativa. Su presupuesto anual es de \$72.000 millones, de los cuales sólo podemos transferirle \$4.000 millones de los recursos que recibimos del Estado.

Tenemos un proyecto para modernizarlo a un costo de US\$50 millones, y así contribuir a la red pública de salud, lo que no podemos realizar porque no nos dejan endeudarnos a 20 años para reconstruir este hospital.

El Nuevo Trato busca potenciar nuestro trabajo y resolver los inconvenientes que nos impiden lograr en plenitud nuestras potencialidades. El Nuevo Trato consiste en el establecimiento de una nueva relación entre el Estado con sus universidades, expresada en el incremento de los aportes basales unido a la

determinación de objetivos, exigencias y tareas precisas en que quede plasmada la vocación de servicio público y de contribución a los intereses y necesidades de desarrollo del país y de cada una de sus regiones. Y el Nuevo Trato consiste también en el resguardo del carácter y finalidad pública y de bien común y la calidad que debe animar a todo el sistema universitario estatal.

El Nuevo Trato está llamado a definir la relación adecuada entre el Estado y sus instituciones de educación superior, pero también implica un contexto normativo que involucra a todo el aparato educacional. Por eso nos interesa contribuir decididamente a la generación de un sistema universitario más coherente, porque entendemos que ese es un deber primario nuestro. Pero entendemos que cualquier reforma o mejoramiento del sistema, cualquier propuesta que apunte a darle la organicidad, regulación y pertinencia de las cuales hoy en día carece mayormente, necesaria y previamente pasa por el establecimiento de un esquema de relaciones entre el Estado y sus universidades, en particular, entre el Estado y la Universidad de Chile. Ahí deberán determinarse las responsabilidades y compromisos mutuos, garantizando las condiciones basales de financiamiento y de funcionamiento de estas instituciones.

El compromiso de la Universidad de Chile será salvaguardar y profundizar los principios y valores que inspiran a la Educación Pública; conciliar la calidad con la equidad; contribuir al desarrollo de todo el sistema de universidades del Estado; entregar un aporte decisivo al mejoramiento de la educación chilena en todos sus niveles; definir nuevas formas de gestión y hacer uso eficiente y pertinente de los recursos públicos que el Estado nos entregue. A modo de ejemplo, hoy tenemos dos convenios de desempeño con el Ministerio de Educación, uno por \$3.400 millones, en tres años, para modernizar la gestión institucional, y otro por \$25.000 millones, en cinco años, para revitalizar las Humanidades, las Artes y las Ciencias Sociales y de la Comunicación, ambos con objetivos y resultados previamente concordados. En cuanto a la eficiencia del manejo de nuestros recursos, hemos venido disminuyendo la deuda que tiene el Fondo General de la Universidad tanto con los bancos como con los organismos internos, la que alcanzó un máximo de \$ 42.500 millones en 1998 (en moneda de 2009) y que se extinguirá en 2014, año en el cual liberaremos \$ 3.500 millones anuales para desarrollo académico. Lo anterior, sin descuidar los aportes para mejorar las condiciones de trabajo y los ingresos de nuestra gente; los fondos de investigación; las ayudas estudiantiles hoy, 5.000 estudiantes estudian gratis gracias a la Beca Equidad Universidad de Chile y que financia la brecha entre el arancel real y el arancel de referencia para nuestros estudiantes de los dos quintiles más vulnerables; y la mantención de varios museos, de la Orquesta Sinfónica de Chile, del Servicio Sismológico, y de los nuevos edificios que las facultades e institutos han financiado con recursos propios.

Por su parte el compromiso del Estado ha de contemplar y reconocer la significación que tienen sus universidades en la configuración de lo público y en la producción del bien común, lo que debe cristalizarse en un aporte basal permanente, equivalente al menos al cincuenta por ciento del presupuesto actual

de la Universidad. Con la capacidad y productividad académica que disponemos ese aporte basal nos permitiría constituirnos en una universidad de clase internacional, que es lo que el país espera de la Universidad de Chile.

Agradecemos a S.E. el Presidente de la República la visita que nos hizo en abril del año pasado en su condición de candidato a la Presidencia, oportunidad en la que S.E. manifestó la importancia que para el país tienen las universidades estatales, y su acuerdo con establecer los nuevos compromisos entre el Estado y las universidades estatales.

Y es a partir de las palabras de S.E. que, como Universidad de Chile y como Consejo de Rectores, lamento profundamente que en días recientes el Jefe de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación nos haya notificado, por la prensa, de una serie de cambios en el sistema universitario que han sido aparentemente resueltos entre cuatro paredes, sin consulta, diálogo o discusión alguna con este Consejo. De manera muy respetuosa quiero ser bien claro para representar nuestra molestia por esta manera de comunicarnos, que de ser permanente reflejaría un espíritu autoritario y poco dialogante con las universidades estatales y con las universidades privadas tradicionales, todas las que han realizado históricos aportes para el desarrollo de Chile.

Considero como poco sensatas y poco prudentes algunas de las medidas anunciadas, las que de aplicarse, llevarían a ahogar y a agravar más la situación de las universidades estatales, cuando no a terminar definitivamente con ellas, muchas de las cuales tienen presupuestos de sobrevivencia y son los únicos centros de docencia e investigación en sus respectivas regiones. Como se podrá comprender, esto sería algo que no podríamos tolerar. Es inconcebible que se pretenda reducir aún más los escasos presupuestos que el Estado entrega a sus propias universidades estatales. Como tampoco es aceptable que las universidades estatales tengan que endeudarse a 20 años para que financien ellas mismas la reconstrucción del terremoto, cuando lo que hemos pedido es que se nos deje contratar créditos a largo plazo para financiar nuestro desarrollo en infraestructura y equipamiento.

Ahora, estaríamos endeudándonos para quedar igual que antes del terremoto, o sea, mejor imposible.

Y es por esto que rechazamos, en un modo respetuoso pero de la manera más categórica que sea necesaria, toda propuesta que, con el argumento de modernizar el sistema universitario nacional, en los hechos termine por profundizar la privatización y mercantilización del sistema universitario, o desconocer y disminuir el rol y responsabilidad que le cabe al Estado con las universidades de su propiedad, o congelar los aportes estatales a las universidades tradicionales, o abrir los aportes basales estatales a los negocios universitarios, o centrar los ataques de todo tipo en la universidades estatales al tiempo que ignorar los negocios inmobiliarios y las compraventas de universidades y de carteras de estudiantes que se vienen desarrollando en el sistema universitario y en el cual por ley las universidades son corporaciones sin fines de lucro. Así también,

cuando se habla de fórmulas de financiamiento que debieran ser aplicadas indistintamente a todas las instituciones de educación terciaria a través de mecanismos concursables, debemos reafirmar que el Estado tiene un deber y una responsabilidad respecto de sus instituciones que no puede sino expresarse en formas de financiamiento suficiente y permanente, a fin de asegurar su sustentabilidad y sus capacidades generales de desarrollo.

Desde 1981 el Estado está dejando morir a sus universidades estatales en todo el país. Mientras vemos que se inyectan enormes recursos a las empresas estatales y a enormes compras militares, vemos con angustia que se dice que la educación es muy importante, pero se viene dejando morir a la educación superior pública que en Chile realiza docencia e investigación. Seamos claros, hay muchas universidades acreditadas que realizan docencia de mala calidad y ninguna investigación, hay instituciones que aparecen en las páginas de negocios porque se compran y venden en cifras millonarias, y otras, en las páginas judiciales en estos días por un gran negocio con becas. Pretender que las universidades con tradición son iguales a ese tipo de instituciones y por tanto iguales al momento de ser consideradas por el Estado es impensable y supone una afrenta hacia nosotros, y un gigantesco desconocimiento de lo que las universidades tradicionales representan hoy para el desarrollo del país.

Como Universidad de Chile asumiremos la responsabilidad de trabajar propuestas sobre el desarrollo de un sistema de educación superior, que en sus componentes público y privado, privilegie el bien común y el desarrollo social por encima de cualquier otro interés. Desde la Rectoría se convocará en los próximos 45 días a una comisión cuya misión será la de estudiar, en un breve plazo, una propuesta sobre institucionalidad, formas de financiamiento y relación con el Estado, que aseguren el fortalecimiento de una educación pública con altos estándares de calidad, con oportunidades de desarrollo regional y un ambiente de formación basado en la diversidad, la participación y el pluralismo.

Antecedentes para este trabajo serán las propuestas que han surgido desde la comunidad universitaria en eventos como el Encuentro Universitario, Seminario de Educación Superior, Congreso Nacional de Educación y otros. Integrarán esta comisión representantes de los organismos superiores de la Universidad, de la federación de estudiantes, de la federación de funcionarios y académicos de distintas facultades que hayan tenido participación en los diferentes eventos convocados con este fin y tengan trayectoria y experiencia en los temas.

No abogamos por la conservación de prerrogativas o privilegios, o de un peso justificado solamente por la tradición. Miramos al futuro, al futuro de esta universidad y de la educación chilena, de su calidad y equidad, miramos al futuro del país y de la comunidad nacional. Ese futuro no es pensable sin la contribución sustantiva de esta universidad y sin el resguardo de las condiciones que aseguren plenamente esa contribución. Somos una comunidad que está permanentemente en diálogo con el país, que quiere seguir estándolo, cada vez con más fuerza y solvencia, no porque nos arroguemos arbitrariamente algún privilegio o alguna

exclusividad, sino porque es nuestra vocación irrenunciable, de la que damos pruebas cada día.

IV. EXCELENCIA ACADÉMICA REAFIRMANDO LA RIQUEZA DE NUESTRA DIVERSIDAD

Desde el punto de vista interno, las demandas que formulamos exigen profundizar la cultura institucional reafirmando y fortaleciendo su diversidad. Es indispensable ejercer de manera efectiva el reconocimiento de la complejidad y la riqueza de la Universidad de Chile. Son muchos sus componentes: el que debe regirnos en todos los campos es, sin duda, el cultivo incondicionado y creador del saber. Y nuestro compromiso acerca de ese cultivo es esforzarnos por satisfacer los niveles de la más alta exigencia internacional, estimular la libre exploración de nuevos campos del saber y asegurar la pertinencia del conocimiento en vista de las necesidades e intereses del país.

Todo lo anterior supone, a la vez que promueve, la unidad institucional, cuya base es nuestro sentido de comunidad, afirmado explícitamente por el Estatuto que nos rige, y plasmado en nuestra institucionalidad, nuestra autonomía y nuestra forma de gobierno. Por eso, debemos seguir avanzando en el afianzamiento de esa institucionalidad, cuidando de resguardar el ámbito de acción de cada órgano universitario, y de asegurar la coherencia conjunta de sus funciones. Pero la unidad de que hablo no se logra solamente con buenos marcos de organización y normativa. El fortalecimiento de la comunidad universitaria debe ser una tarea de todos los días, debe expresarse en nuestras relaciones habituales, y en esos mismos términos debe ser tarea prioritaria en este nuevo periodo.

Y esto también supone el reconocimiento de nuestra diversidad, que es riqueza, en términos de vocaciones, opciones, opiniones y labores: es la riqueza de nuestro pluralismo, de cuya preservación y cultivo nos enorgullecemos, y es también la variedad de las funciones que cumplen los miembros de la comunidad, ninguna de las cuales puede considerarse dispensable. No es sólo una unidad más allá de nuestras naturales y legítimas diferencias: es una unidad en la diferencia.

Por eso, debemos fortalecer la comunidad con la ampliación y profundización de los espacios y mecanismos de participación, diálogo y debate de todos los sectores, todos los estamentos, todas las sensibilidades, a fin de dar sólida base a la nueva institucionalidad, debemos fortalecerla con el mejoramiento de las condiciones laborales para nuestro personal de colaboración, con el fomento de la auto-gestión estudiantil, con una política eficiente de comunicaciones internas (que es sin duda una debilidad nuestra), y en general con el estímulo a la iniciativa y al rendimiento de excelencia. En una palabra: queremos ver nacer desde el seno de nuestra comunidad un renovado sentido de ciudadanía universitaria.

V. EL DOLOR DEL BICENTENARIO

No puedo terminar estas palabras sin mencionar el dolor que para la Universidad de Chile y para el patrimonio cultural de nuestro país significa el que el Bicentenario encuentre a nuestra Casa Central sin la remodelación y restauración que ella requiere. El terremoto de febrero pasado ha dañado nuevamente nuestro más que centenario edificio, como ya lo fue por el terremoto de 1985, y hemos debido cerrar sus puertas. En el día de hoy, con dolor, hemos abierto las puertas de la Casa Central sólo para celebrar esta ceremonia en su lugar tradicional, y para recibir dignamente a S.E. el Presidente de la República y Patrono de la Universidad de Chile. La Casa Central, el "Palacio de la Universidad de Chile" como se le llamaba en su inicio, es un símbolo de la construcción de nuestra República, de lo público, de los bienes públicos que debe proveer el Estado a toda la ciudadanía, y de la educación pública.

Confiamos en que el simbolismo cultural, social, histórico, patrimonial y republicano que representa para el país este "Palacio de la Universidad de Chile", terminará por imponerse, y que podremos restaurarla y remodelarla para el Bicentenario.

VI. PALABRAS FINALES

Haber sido re-electo por mis pares como Rector de la Universidad de Chile es un honor y un compromiso. Para un hijo de la educación pública gratuita de este país, y para alguien de mis orígenes soy nieto, sobrino, hijo y hermano de profesores primarios de provincia- este es un privilegio que viene con una carga emocional muy fuerte, pues se agolpan en mi mente los sueños y los sacrificios de esos antiguos profesores primarios y profesoras primarias. Con ellos conocí ese sentimiento de orgullo de ser los protagonistas de un servicio a la sociedad que los dignificaba a ellos y que daba un sentido especial a sus vidas y a las de sus familias, a mi familia. A ellos y a ellas les dedico este momento, y ante el recuerdo de ellos me comprometo a seguir haciendo mi mejor esfuerzo para contribuir a que sus sueños de una educación pública de calidad y con amor para todos los niños y niñas de nuestro país se hagan realidad.

También dedico este momento a mi familia; a mi madre y a mis hermanos, y al recuerdo de mi padre, por todo el cariño que siempre me han dado; y a mi esposa, a mis hijas y a mi hijo, y ahora a mis nietas y nietos, por el amor y felicidad que me regalan día a día, y por haber compartido conmigo mi opción de vida por la Universidad de Chile.

Entiendo que el mandato que recibo y las aspiraciones que en él van involucradas suponen una confianza a la que debo responder, en conjunto con quienes me acompañarán en las funciones directivas de la institución. En la Prorroctoría asumiré la Profesora Titular Rosa Devés. En la Vicerrectoría de Asuntos

Académicos, el Profesor Titular Patricio Aceituno. En la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, el Profesor Titular Miguel O'Ryan. En la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, el Profesor Titular Luis Ayala. En la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, la Profesora Titular Sonia Montecino.

Agradezco a S.E. el Presidente de la República y Patrono de la Universidad de Chile, don Sebastián Piñera Echenique, y al señor Ministro de Educación, don Joaquín Lavín Infante, por habernos honrado con su presencia en esta solemne ceremonia.

Queridos académicos, académicas, estudiantes, personal de colaboración, egresadas y egresados de la Universidad de Chile, les invito a poner nuestro mejor esfuerzo para preservar y hacer visible una Universidad de Chile viva, propositiva, llena de oportunidades maravillosas para todas las jóvenes y los jóvenes talentosos de nuestro país, independientemente de su condición socio económica. Una Universidad de Chile con futuro. Una Universidad de Chile que tanto necesita Chile hoy. Somos la Universidad de todos los chilenos y chilenas.

¡Viva la Universidad de Chile! ¡Viva la Universidad de Chile libre!
¡Viva Chile!